



**INSTRUCTIVO DE COMPORTAMIENTO
EN REUNIONES PRESENCIALES
EN EL CONTEXTO DE COVID-19**
Coordinación de Prevención de Riesgos

Páginas: 1 de 3

ICRP-CPR-01

F. elab: 11-03-2021

OBJETIVO

Establecer medidas preventivas a realizar durante la realización de reuniones presenciales para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19.

ALCANCE

Las siguientes recomendaciones establecen las acciones de comportamiento de los funcionarios y funcionarias en los lugares de reunión para prevenir y disminuir el riesgo de contagio de COVID-19.

ACCIONES PREVENTIVAS GENERALES

- Mantener limpio y ventilado el espacio donde se desarrolle la actividad.
- Utilizar en forma permanente los elementos de protección personal (mascarilla que cubra boca y nariz).
- Mantener como mínimo un metro de distancia de otra persona. (considerar que cada persona debe tener una superficie de 4 metros cuadrados libres).
- Cubrir boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser y estornudar, no reutilizar este último.
- Evitar el contacto físico al momento de saludar (mano o beso).
- La reunión no podrá durar más de dos horas continuas en un espacio cerrado. Si se requiere mayor tiempo para la actividad, se deberá desocupar el lugar como mínimo 30 minutos para limpieza y ventilación.
- Evitar usar aire acondicionado.
- Generar listado de participantes de la reunión donde estén identificados sus nombres y apellidos, correo electrónico, número telefónico, hora de la actividad y lugar. Esta información deberá ser guardada durante un mes para generar trazabilidad si existiese alguna posibilidad de contagio.



**INSTRUCTIVO DE COMPORTAMIENTO
EN REUNIONES PRESENCIALES
EN EL CONTEXTO DE COVID-19**
Coordinación de Prevención de Riesgos

Páginas: 2 de 3

ICRP-CPR-01

F. elab: 11-03-2021

- Se deberá disponer alcohol gel y basurero con tapa y pedal en el lugar donde se realice la reunión.
- Se deberá respetar el aforo que ha sido designado para la superficie de la sala de reuniones.